

redacción dada al mismo por la Ley 23/1998, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollos de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado: Consejero/a Técnico/a de la Subdirección General de Formación Continua del Instituto Nacional de Empleo. Nivel de complemento de destino: 28. Puesto de procedencia: Ministerio. Centro Directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Consejero/a Técnico/a de la Subdirección General de Formación Continua del Instituto Nacional de Empleo. Nombramiento provisional: Complemento específico: 12.997,08 euros. Datos personales: Apellidos y nombre: Gallego Martín, Florencio. NRP: 01097052.57 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Secretario/a Director general del Instituto de la Juventud. Nivel de complemento de destino: 16. Puesto de procedencia: Ministerio. Centro Directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretario/a Director general del Instituto de la Juventud. Comisión de Servicios. Complemento específico: 4.177,80 euros. Datos personales: Apellidos y nombre: García Galán, María del Carmen. NRP: 50278372.46 A1132. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Administrativo, a extinguir (Real Decreto Ley 23/1977). Situación: Servicio activo.

13591 *ORDEN TAS/1727/2002, de 27 de junio, por la que en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 11 de noviembre de 1997 determinados puestos.*

Por Orden de 11 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.

Disconformes con las bases de convocatoria se presentó por doña Victoria Bárcena López y don Juan González López, recurso contencioso-administrativo número 388/1998, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

El mencionado Tribunal dictó con fecha 25 de octubre de 2001, sentencia estimando en parte el citado recurso número 388/1998, interpuesto contra la Orden de 11 de noviembre de 1997 y los actos de aplicación de la misma, declarando la nulidad de la provisión de los puestos números 73 y 75, ordenando se llevara a cabo una nueva valoración de méritos de los adjudicatarios de los mismos, conforme a lo dispuesto en el fundamento jurídico tercero de la sentencia.

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 11 de marzo de 2002, se acordó constituir nuevamente a la Comisión de Valoración del concurso convocado por Orden de 11 de noviembre de 1997, al objeto dar cumplimiento a lo recogido en el fallo de la sentencia.

Reunida dicha Comisión, y según consta en el acta de fecha 7 de junio de 2002, se llevó a efecto la mencionada valoración.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de valoración,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Adjudicar el puesto número 73 de «Técnico Medio Prestaciones» en Guadalajara a doña Carmen Sanz Herráiz, con

número de registro personal 308840668 A6317, con efectos económicos y administrativos de 13 de agosto de 1998.

Segundo.—Adjudicar el puesto número 75 de «Técnico Medio Oficina de Empleo» en Guadalajara a doña María Alicia Sánchez Peñas, con número de registro personal 309030035 A6317, con efectos económicos y administrativos de 13 de agosto de 1998

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117) de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 27 de junio de 2002, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13592 *ORDEN APA/1728/2002, de 25 de junio, por la que se acuerda hacer pública la Resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/1080/2002, de 6 de mayo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

ANEXO

Libre designación. Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Denominación: MAPA. Fondo Español de Garantía Agraria. S.G. de Coordinación y Relaciones con el FEOGA (Sup. Real Decreto 1441/2001). Subdirector general Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Fondo Español de Garantía Agraria. S. G. de Coordinación y Relaciones con el FEOGA (Sup. Real Decreto 1441/2001. Subdirectora general adjunta (Comisión de Servicios). Nivel: 29. Ministerio: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Díez Muyo, Francisca E. Número de Registro de Personal: 5081685335A0100. Cuerpo o Escala: 0100. Grado: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13593 *ORDEN APU/1729/2002, de 24 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 23 de abril de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 23 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señala en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director del Área N30. Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Subdirección General de Empleo. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 7.414,45 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodrigo Bravo, Ángel. Número de Registro de Personal: 0898317446 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13594 *ORDEN MAM/1730/2002, de 27 de junio, por la que se resuelve la Orden MAM/1252/2002, de 28 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden MAM/1252/2002, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Gabinete del Secretario de Estado, Coordinador de Programa. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.116,44 euros.